



BASES PARA LA ADHESIÓN Y PARTICIPACIÓN DE COMERCIOS Y ESTABLECIMIENTOS Y COMPRADORES EN LA CAMPAÑA COMERCIAL DE PRIMAVERA SUBVENCIONADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS, A TRAVÉS DE LA CONCEJALÍA DE COMERCIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CON LA COLABORACIÓN DE ASEM

El Excmo. Ayuntamiento de Martos, a través de la Concejalía de Comercio y Participación Ciudadana, impulsa la **campaña comercial de primavera 2022**, con el objetivo de dinamizar y apoyar al comercio local.

Se trata de una campaña comercial cuyo fin es propiciar las compras en los comercios marteños **durante los meses de abril y mayo** de 2022.

La campaña comercial implica que por cada compra igual o superior a 20 euros que se realice en los comercios adscritos, el/la cliente podrá formar parte de un sorteo en el que se repartirán tres cofres de experiencias turísticas.

Así, cada ticket de compra se dejará en una urna con los datos de quien haya realizado la compra (número de teléfono y nombre completo). Todos los tickets formarán parte de un sorteo que se realizará el 6 de junio de 2022; se extraerá de forma aleatoria los tres tickets que se llevarán uno de los tres cofres, respectivamente.

ADHESIÓN DE LOS COMERCIOS A LA CAMPAÑA DE PRIMAVERA 2022

Podrán adherirse a la campaña los **comercios y establecimientos de venta minorista de Martos y anejos, asociados o no a ASEM**. Cada comercio o establecimiento adherido guardará **copia de cada ticket o factura por valor igual o superior a 20 €** y deberá consignar en ambos documentos, tanto el del comprador como vendedor, los datos (nombre, apellidos y teléfono de contacto) del comprador en los reversos. La adhesión a esta campaña debe hacerse mandando e mail a comercio@martos.es

No podrán participar **menores de 16 años**.

Los establecimientos comerciales adheridos a la presente campaña llevarán al Ayuntamiento de Martos (Plaza de la Constitución, Área de Desarrollo Local) todos los tickets que tengan en sus establecimientos para la campaña de la que tratamos durante los días 2 y 3 de junio de 2022.

El sorteo se fallará el 6 de junio y la entrega de los premios se hará con posterioridad. Se contactará por teléfono con cada una de las tres personas premiadas, que será citada en el Ayuntamiento de Martos para recoger su cofre.



Excmo. Ayuntamiento de Martos
Concejalía de Comercio



El mero hecho de participar en el sorteo implica que cada participante acepta totalmente las condiciones de estas bases.